



RESOLUCION
2023 / 007932
29/11/2023 12:05

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2023-SUBVDE000061

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y S.P.E.R.A.C.S.A., ARANA ESCALANTE FRANCISCO ALBERTO, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA A FAVOR DE RESIDENCIA SAN JUAN DE DIOS PARA FINANCIAR GASTOS DE SUMINISTROS (LUZ, GAS, AGUA, ETC.)

Vista la solicitud de la Residencia San Juan de Dios de fecha 27 de octubre de 2023 con Registro de entrada del Ayuntamiento de Antequera nº 2023/26226 de subvención directa nominativa para la financiación de los gastos de suministros (luz, gas, agua, etc.) de la Residencia San Juan de Dios de Antequera durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

Visto el modelo de Convenio propuesto entre la Residencia San Juan de Dios y el Ayuntamiento de Antequera, que regula los distintos aspectos de esta subvención nominativa.

Visto el documento RC 2023 22038582 de concesión de Subvención Directa Nominativa con anticipo firmado por el Interventor del Ayuntamiento de Antequera con fecha 8 de noviembre de 2023.

Visto que una vez aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2021 la Ordenanza Reguladora de Concesión de Subvenciones Directas, de Concurrencia Competitiva y los premios de concursos y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96 de 21 de mayo de 2021.

Visto que en el presupuesto del año 2023 está contemplada esta subvención Directa Nominativa para la financiación de los gastos de suministros (luz, gas, agua, etc.) de la Residencia San Juan de Dios de Antequera, con cargo a la aplicación 2023 13.231004800020 con Nº de Operación RC 2023 22038582

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente 2023 SUBVDE000061 y por resolución del Sr. Alcalde al amparo de lo establecido en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

VENGO A RESOLVER

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700271EE600Q6W21E8H1T8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE-TTE.A. DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, SA - 29/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2023 12:05:36

EXPEDIENTE::
2023SUBVDE000061
Fecha: 30/10/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700271EE600Q6W21E8H1T8

00272E6B00B2H9S0O3U5D4





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

PRIMERO.- Conceder la Subvención Directa Nominativa con pago anticipado que continuación se detalla relativa al Expediente **2023 SUBVDE000061**

- ☐ Beneficiario: Residencia San Juan de Dios
- ☐ Finalidad: Financiación de los gastos de suministros (luz, gas, agua, etc.)
- ☐ Importe: 60.000 €
- ☐ Plazo de ejecución: de 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023
- ☐ Plazo de justificación: Hasta el 31 de marzo de 2024.
- ☐ Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

SEGUNDO.- Aprobación de la autorización y disposición del gasto por importe de 60.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 13.231004800020.

TERCERO.- Que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería.

CUARTO.- Aprobación del Convenio regulador de la subvención.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. DE ALCALDE DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN
CIUDADANA Y S.P.E.R.A.C.S.A.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700271EE600Q6W211E8H1T8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE-TTE.A. DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, S.A - 29/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2023 12:05:36

EXPEDIENTE::
2023SUBVDE000061
Fecha: 30/10/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700271EE600Q6W211E8H1T8

000272E6B00B2H9S0O3U5D4

